



Rama Judicial del Poder Público
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
PROGRAMA OIT

RADICADO 110013107010-2015-00027
PROCESADO MARTHA HELENA ESCANDÓN RAMOS
DELITO HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA EN CONCURSO
HETEROGÉNEO CON CONCIERTO PARA DELINQUIR
AGRAVADO
VÍCTIMA JORGE ELIECER GONZÁLEZ IBARRA

TRASLADO NO RECURRENTES

Vencido el traslado dado a los recurrentes para sustentar el recurso interpuesto contra la sentencia de nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020), proferida por el Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá Programa OIT, se procede a correr traslado por el término de cuatro (4) días a los no recurrentes, conforme a lo establecido por el artículo 194 del C.P.P.

INICIA: JULIO 21 DE 2020 A LAS 8.00 A.M.
FINALIZA: JULIO 24 DE 2020 A LAS 5.00 P.M.

Conste,

ÁNGELA PATRICIA OSPINA VARGAS
Secretaria